

¡Patente revocada! El monopolio de Monsanto anulado en Munich

by Revista Vinculando - miércoles, mayo 09, 2007

https://vinculando.org/noticias/patente_revocada_monopolio_de_monsanto_anulado_en_munich.html

Munich. La Oficina Europea de Patentes (EPO) puso un alto a la avaricia corporativa de Monsanto el pasado 3 de mayo, al revocar su patente total sobre los frijoles de soya genéticamente modificados (EP0301749), una patente sin precedentes por su increíblemente enorme alcance. El Grupo ETC, organización de la sociedad civil con sede en Canadá, ganó la batalla legal contra Monsanto después de 13 años, contra una patente de especie sobre los frijoles de soya, cuando la EPO sentenció que la patente no era nueva o suficiente (es decir, el paso inventivo argumentado no era lo suficientemente claro o contundente para que un especialista pudiera reproducirlo). La demanda contra la patente estuvo respaldada por Greenpeace y por la red europea No Patents on Life. La Dra. Ricarda Steinbrecher de Econexus, con sede en Reino Unido, se unió al equipo contra la patente como experto científico.

La patente fue vigorosamente cuestionada por la misma Monsanto, hasta que la compañía adquirió a la empresa que originalmente la poseía, Agracetus, en 1996. La tecnología descrita en la patente ahora revocada se utilizó junto con otras patentes del portafolio de Monsanto, para lograr el control del 90% del mercado de soya transgénica. (Para mayor información, ver el comunicado del Grupo ETC "Patente de Monsanto sobre soya cuestionada legalmente en Munich", del 1 de mayo de 2007 /upload/publication/624/01/nws-rlse-monsanto-cuestionado1may07.pdf

"Es vergonzoso que la Oficina Europea de Patentes tardara 13 años en anular la patente inmoral de Monsanto, que fue revocada en última instancia con argumentos técnicos. Aunque estamos tranquilos porque esta patente de especie, sobre todos los frijoles de soya transgénica -tanto semillas como plantas- fue proscrita, el que tardara más de una década demuestra lo inservible del sistema de patentes. ¡Esta patente iba a expirar igualmente dentro de un año!", dijo Hope Shand, que representó al Grupo ETC en Munich.

"Es particularmente satisfactorio" dijo Shand, "que los propios argumentos que Monsanto esgrimió en 1994 contra la patente fueran la clave para lograr su anulación." Uno de los científicos de alto nivel de Monsanto dio testimonio en 1994 de que el proceso de ingeniería genética descrito en la patente era insuficiente para permitir a un especialista que lo pudiera replicar, un criterio necesario para la patentabilidad.

El Grupo ETC, que entablo una demanda legal contra la patente en 1994 (cuando era RAFI) estuvo representado en Munich por el inglés Daniel Alexander, abogado de instancias superiores, y por Tim Roberts, abogado especialista en patentes, de Brookes Batchellor, LLP.

Según Tim Roberts, "es muy satisfactorio que el Buró Europeo de Apelaciones revocó esta patente por completo. Esta decisión es un mensaje para los propietarios (de patentes) codiciosos, pues no se debe reclamar aquello a lo que no tenemos derecho."

Experto en patentes, el Dr. Christoph Then de Greenpeace comentó también sobre el resultado de la audiencia del 3 de mayo: "La decisión de la EPO de descartar la patente tendrá implicaciones para Monsanto y para la propia EPO. Ya se demostró que la Oficina de Patentes está otorgando patentes que cubren amplios sectores de la diversidad agrícola sin un paso inventivo verdadero que las respalde", afirmó.

Ruth Tippe de la red europea No Patents on Life asegura que "es un paso importante contra las patentes sobre semillas porque demuestra que la sociedad civil mantendrá la lucha y en última instancia puede triunfar contra

poderosas multinacionales."

Según la Dra. Richarda Steinbrecher de Econexus, "La patente de Monsanto no podía sobrevivir por sus propios méritos científicos. Era una patente totalmente mal planteada, tanto desde el punto de vista moral como técnico."

La multinacional Syngenta también argumentó el 3 de mayo contra la patente. Si bien la pericia técnica de sus expertos pudo contribuir a la revocación de la patente, la sociedad civil considera cínica su participación en la audiencia. En enero de 2005, el Grupo ETC informó de tres solicitudes de patentes de Syngenta que también pretendían cubrir un espectro amplísimo de diversidad genética, sobre secuencias que abarcaban al menos 40 especies. A pesar de que Syngenta dijo que abandonaría la lucha legal para validar sus patentes, las tres solicitudes parecen estar activas en la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. (Ver el Comunicado de ETC "Syngenta, ¿Gigante Genómico?" de enero/febrero de 2005, en /upload/publication/74/01/syngentacom86_esp.pdf)

Esta no es la primera batalla que gana el Grupo ETC contra patentes sobre especies. Otra patente de Agracetus, otorgada por la Oficina de Patentes y Marcas Registradas de Estados Unidos en 1992, que reclamaba todas las variedades de algodón transgénico, fue revocada en India y en Estados Unidos también en 1994.

Sin embargo existen otras patentes de gran alcance y sumamente injustas que deben revocarse. Está la demanda legal contra la patente sobre el frijol Enola, US No. 5 894 079, otorgada sobre un frijol amarillo genéticamente idéntico a una antigua variedad mexicana, Esta demanda lleva ya siete años. (Consulte el Genotipo del Grupo ETC "¿Qué pasó con la patente del frijol Enola?", del 21 de diciembre de 2005, en </upload/publication/40/01/whateverenolaspa.pdf>)

Nota a los editores: La versión definitiva de la sentencia de la EPO aparecerá muchas semanas después de ahora.

Para mayor información:

- Grupo ETC (Carrboro NC USA) Hope Shand / Kathy Jo Wetter hope@etcgroup.org / kjo@etcgroup.org
- Grupo ETC (Ottawa, Canadá) Pat Mooney etc@etcgroup.org
- Grupo ETC (Montreal, Canadá) Jim Thomas jim@etcgroup.org